



De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "Mercado"), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a la mercantil Cátenon, S.A. (la "Sociedad"):

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

4 de noviembre de 2013

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, debidamente convocada en el diario MARCA y BORME de fechas 1 de octubre con el siguiente Orden del Día

"1.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en una o varias veces en los términos del artículo 297 L.S.C.

2.- Cambio de domicilio social.

3.- Delegación de facultades.

4.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión. "

con la asistencia presentes o representados de accionistas titulares de 7.371.618 acciones, representativas del 55,86% del capital social, se han aprobado por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

1.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en una o varias veces en los términos del artículo 297 L.S.C.

Se acuerda por unanimidad según lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y cuantía que dicho órgano decida, sin previa consulta a la junta general.

Estos aumentos no serán superiores en ningún caso a la mitad del capital social. Dado que el capital social de Cátenon asciende al día de hoy a 263.899,56 € representado por 13.194.978 acciones de 0,02 € por acción, la ampliación de capital será por un máximo de 131.949,78 €.

Asimismo, deberán realizarse en un plazo máximo de cinco años a contar del acuerdo de la Junta y se realizarán necesariamente mediante aportaciones dinerarias.

Por el hecho de la delegación, los administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social una vez acordado y ejecutado el aumento.

Por último, se acuerda por unanimidad facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar cualesquiera trámites necesarios para que las nuevas acciones

objeto del aumento o de los aumentos de capital sean admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de conformidad con los procedimientos previstos en dicho mercado, con la facultad de sustitución en el Consejero Delegado o en las personas que se estime conveniente.

2.- Cambio de domicilio social.

Se acuerda por unanimidad el cambio de domicilio social a Avenida de Europa 26, Edificio 5, planta 2ª. Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid

En consecuencia, el Artículo 3 de los Estatutos Sociales quedará redactado como sigue:

ARTÍCULO 3.- DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social se fija en Avenida de Europa 26, Edificio 5, planta 2ª. Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid, y podrá establecer cuantas agencias, sucursales, representaciones y delegaciones acuerde la Junta General de Accionistas, según aconseje la situación y desarrollo de la Sociedad.

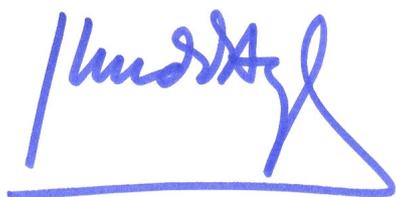
El cambio de domicilio social dentro del mismo término municipal no exigirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, pudiendo ser modificado por acuerdo del Consejo de Administración.”

3.- Delegación de facultades.

La Junta General acuerda igualmente por unanimidad, delegar en el Presidente, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Sergio Blasco Fillol, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y suscriban los documentos necesarios, públicos o privados, para la formalización y ejecución de los acuerdos que preceden, incluidas las escrituras de rectificación y subsanación, que en su caso, sean necesarias, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procedió a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, fue firmada el Secretario con el VºBº del Sr. Presidente.

En Madrid, a 4 de Noviembre de 2013



Javier Ruiz de Azcárate Varela
Presidente
Grupo Catenon